

Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 14 bis y se reforma el Artículo 36 de la Ley de Protección de los no fumadores del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Octavio Ocampo Córdova, Sergio Báez Torres, Cristina Portillo Ayala y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como del Código Electoral, de la Ley Orgánica Municipal, y de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al



Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Parlamento Infantil del Estado de Michoacán, ordenó fuera turnada a la Comisión de Jóvenes y Deportes, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaída Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y el Artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán: al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas: Cristina Portillo Ayala y Sandra

Luz Valencia; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Legislador Fermín Bernabé Bahena, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene exhorto al C. Presidente de la República, a efecto de que se mantenga la vigencia de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas - La Unión, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándoles el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a los diputados: Oscar Escobar Ledesma, Antonio Soto Sánchez; posteriormente, la Diputada Sandra Luz Valencia, pidió el uso de la voz para rectificación de hechos; por lo que, el Presidente le concedió el uso de la tribuna; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutida, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de



Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 6 seis votos en contra, y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene exhorto al C. Presidente de la República, a efecto de que se mantenga la vigencia de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas - La Unión”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para que se apruebe la consulta ciudadana en relación a las reformas a la Ley Orgánica Municipal y de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para recibir propuestas de Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba

hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo; acto seguido, desde su lugar la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió verificación de quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente continuó con la Sesión y sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para recibir propuestas de Receptendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Ejecutivo Federal para que a través de las Instituciones Públicas de Seguridad Social (IMSS, ISSSTE e ISSSFAM), que en Michoacán forman parte del Sistema Nacional de Salud y prestan servicios ambulatorios de urgencias y hospitalización para garantizar la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005;



concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; en el momento de la votación del Diputado Antonio Soto Sánchez, pidió fuera turnado a comisiones; por lo que, el Presidente a solicitud del Legislador antes citado, ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que en uso de sus facultades, instruya al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, así como al Titular de la Procuraduría Ambiental, para que suspendan “el Programa de Verificación Vehicular”; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la

Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 6 seis votos a favor, 17 diecisiete votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para estudio, análisis y dictamen”*. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, para que la implementación del Programa de Verificación Vehicular deje de ser obligatoria para los michoacanos; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 12 doce votos a favor, 10



diez votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para estudio, análisis y dictamen”*. En desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya a la Titular de la Secretaría de Salud, a fin de implementar políticas en materia de salud mental en Michoacán y solicitó al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la intervención, el Presidente a petición de su presentadora ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a no suspender la prueba de tamiz metabólico neonatal en ninguna Entidad Federativa; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que

al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución”*; y posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a las diputadas: Zenaida Salvador Brígido y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y para rectificación de hechos al Diputado Arturo Hernández Vázquez; al término de las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutida, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 15 quince votos a favor, 9 nueve votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a no suspender la prueba de tamiz metabólico*




neonatal en ninguna Entidad Federativa”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de su presentador el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla. En cumplimiento del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Conmemoración del Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto seguido, desde su lugar el Legislador Fermín Bernabé Bahena, solicitó verificación del quórum legal y se levantara un documento para aquellos diputados que se ausentaban y no habían pedido permiso, ya que la Sesión no había finalizado; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 16:18 dieciséis horas con dieciocho minutos, el Presidente con fundamento en el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso por 15 quince minutos; concluido el tiempo, el Presidente nuevamente solicitó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró toda vez que no se cumplía con la mayoría requerida conforme a lo establecido en el Artículo 233 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dio por concluida la Sesión y que se convocaría a una nueva, una vez

acordada. Siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Gmar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Gsiel, Escobar Ledesma Gscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Itigüez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Gcampo Córdova Gctavio, Grihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada López Hernández Teresa. Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad en lo establecido en el Artículo 233 párrafo segundo de la Ley de Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ante la falta del quórum legal para continuar con los trabajos legislativos, se constató la ausencia sin previa justificación de las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Carreón Abud Gmar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana



Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Gsiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, González Villagómez Humberto, Hernández Iñiguez Adriana, Juárez Blanquet Erik, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Núñez Aguilar Ernesto, Paredes Andrade Francisco Javier, Ramírez Bedolla Alfredo, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam y Zavala Ramírez Wilma. Asimismo se concedió el permiso para ausentarse de la Sesión a las y los diputados: Escobar Ledesma Oscar, Cortés Mendoza David Alejandro y Ceballos Hernández Adriana Gabriela, quienes presentaron los documentos correspondientes para justificar sus ausencias a la citada Sesión. -----

**PRESIDENTE**
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARÍA
DIP. OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCERA SECRETARÍA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.